Barranquilla, 4 de marzo de 2026

Doctora
LESLY CUETO OVIEDO
Supervisora de contrato
Secretaria de Educación Departamental
Departamento del Atlántico

ASUNTO: Informe de gestión de actividades correspondientes al periodo del 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión correspondientes al periodo del 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026, de acuerdo al contrato No. 202601936

Objeto: prestación de servicios profesionales para la atención educativa de la población con
Discapacidad y con talentos excepcionales y acompañamiento en la transformación
Institucional hacia un enfoque inclusivo de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento del Atlántico

Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Durante el periodo reportado se realizo apoyo en el fortalecimiento de la educación inclusiva, mediante la revisión, análisis y acompañamiento en la actualización del PEI, PMI, Y SIEE. Garantizando su coherencia con la normativa vigente del decreto 1421 y los principios de atención a la diversidad de las I .E San Luis Beltran y a Normal de Manati .,Este apoyo se centra en brindar orientaciones pedagógicas que permitan articular los procesos de inclusión ,la elaboración y construcción de los PIAR ,los ajustes razonables y demás estrategias que favorezcan la permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Se realiza acompañamiento a los docente de básica primaria de las I e San Luis Beltran y la Normal de Manati en la valoración pedagógica de 2 estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en el uso del instrumento pedagógico desde un enfoque del reconocimiento a la diversidad Con este proceso se pudieron realizar recomendaciones pedagógicas , y seguimiento de cada caso, para así brindar el apoyo en la construcción de los ajustes razonables.
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Durante este proceso y en este periodo no se realizó el acompañamiento ni la consolidación de informes anuales por competencia ya que esta actividad no fue asignada dentro de la planeación correspondiente. Sin embargo esta actividad se tiene propuesta para el mes de octubre en relación con el cronograma de actividades , Se espera las evaluaciones ..para poder unificar resultados y determinar la información.

4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Ante el desarrollo de esta actividad se realiza de forma constante. en los espacios de forma individual con los docentes de las instituciones, san Luis Beltrán y la normal , e los espacios de formación y construcción de actividades culturales , en un espacio donde se pudieron identificar las barreras presentadas por los estudiantes ya relacionados y desde ahí implementar los ajustes razonables, buscando así un avance en los aprendizajes, Sin embargo esta formación se desarrollara e forma mas puntual en el transcurso del proceso ,promoviendo la reflexión sobre las practicas educativas ,la interacción y la inclusión dentro del aula.
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Se fortaleció este proceso con la formación y acompañamiento a 62 docentes de primaria y secundaria en la I E San Luis Beltran , en la aplicación de los principios de inclusión. y equidad., garantizando la atención pertinente de la población. Promoviendo el uso de estrategias pedagógicas flexibles que favorezcan la atención a la diversidad . De esta forma logra garantizar la atención a toda la población escolar ,especialmente a los estudiantes que requieran AAE los cuales fueron identificadas dentro de las diferentes aulas . Y así poder implementar los ajustes y apoyos educativos en el aula.
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Durante este periodo no fue asignada esta actividad por lo cual no se relaciona acciones o actividades que correspondan a evaluación, promoción, permanencia para los estudiantes con discapacidad , con trastorno o talentos excepcionales . Sin embargo se estableció un espacio de participación para la comisión de evaluación proyectada de acuerdo al cronograma . institucional para el mes de abril.
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	Se fortalece el trabajo con tres familias, relacionadas en las I E San Luis Beltran(1) y la Normal (2), mediante las orientación ,la realización de encuentros formativos y el acompañamiento en situaciones especificas ,con el fin de garantizar una atención integral a los estudiantes, fortaleciendo así el vínculo con las familias.
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	Durante este periodo no se ha realizado actividades pertinentes acorde a los procesos de diversidad de las I E san Luis Beltrán y la Normal . Sin embrago estas actividades se verán gestionadas y desarrolladas en el transcurso y avance de los ,procesos siendo esto de vital importancia y lo apoyos que se puedan gestionar .. acordes al cronograma de actividades ..
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	Se logro trabajar este proceso con estudiantes del grado 605 de la I E Normal de Manati ,buscando sensibilizar sus comportamientos dentro del aula y así lograr fortalecer una cultura inclusiva institucional. Brindando el apoyo para el manejo. Aceptación, a la diversidad . Fue un proceso reflexivo que permitió la participación de los estudiantes .reconociendo r la importancia de la inclusión, el respeto por la diversidad y la eliminación de barreras .que afectan la participación de los estudiantes.

10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Se logro realizar y verificar en el SIMAT, el listado de la población correspondiente a las IE san Luis Beltrán y la normal de manatí. Garantizando y verificando la correcta marcación, de esta población con discapacidad , trastornos, talentos y AAE. De igual manera se depura el sistema con estudiantes que se encuentren en una marcación equivocada , o que no tienen ninguna condición. ,Se pudo constatar también que la población registrada no coincidía con la base de datos dada por S E .Se realiza la corrección pertinente ., y se hace necesario el registro y marcación de nuevos estudiantes diagnosticados .
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Durante el desarrollo del ,proceso del mes se realizan actividades asumiendo los gastos propios que implican para la ejecución de l contrato. Dando cumplimiento de forma oportuno.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Durante este periodo ejecutado se dio cumplimiento a las demás obligaciones establecidas en la propuesta presentada garantizando la correcta ejecución del objeto contractual. Se pudo evidenciar el apoyo brindado desde secretaria ,a través de procesos de inducción, conocimiento y aprendizaje con orientaciones en AAE, CTE, TRASTONOS, TALENTOS .dando conocimiento y manejo de formatos relacionados con cada estudiantes en condición de discapacidad .

NARLYS CABARCAS ROJANO
C.C. 22599327